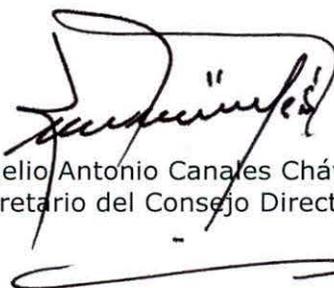


ACUERDO No. 55-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco de la agenda aprobada, denominado: Adquisiciones y Contrataciones. Subdivisión cinco punto cuatro llamado: Informe de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), correspondiente al primer trimestre del año 2017;** discutido en la sesión ordinaria número ocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del siete de junio de dos mil diecisiete; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez; y en uso de sus atribuciones legales; de conformidad a los artículos 10 letra m) y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP-;

ACUERDA: I) Darse por recibido del informe presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), sobre la ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, por parte de la Administración, durante el primer trimestre del año 2017, correspondiente a las programaciones de compras con fondos propios y fondos externos, que consta en los cuadros presentados a este Consejo; **II)** Darse por recibido del Informe por designados en la modalidad de Libre Gestión de la Ejecución, correspondiente al mismo período, en el cual consta la no existencia de fraccionamiento en dicha modalidad, referente a ambas fuentes de fondos. **III)** Comuníquese. San Salvador, siete de junio de dos mil diecisiete.



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo

